



## **PROGRAMA SELECTIVO MARATÓN SHORT RACE PARA CAMPEONATO DEL MUNDO 2019**

### **Art. 1.- ORGANIZACIÓN**

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

### **Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR**

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quién delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

### **Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

### **Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO**

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

### **Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS**

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

### **Art. 6.- LUGAR Y FECHA**

El **SELECTIVO** para designar los palistas que formarán parte del Equipo Nacional de Maratón que acudirá al Campeonato del Mundo en la prueba indicada se celebrará en Pontevedra el día 16 de agosto de 2019.

### **Art. 7.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEP.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.



### **Plazas por categorías:**

- Mujer K1: 1 Plaza
- Mujer C1: 2 Plazas
- Hombre K1: 2 Plazas
- Hombre C1: 1 Plaza

### **La inscripción a este selectivo:**

Por tratarse de una prueba en común con la Federación Portuguesa se contará con un máximo de 75 deportistas en total, para la categoría hombre K1, y 50 para el resto. Pudiendo el comité técnico denegar la inscripción de algún deportista según criterios de calidad.

**No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEF.**

### **Art. 8.- INSCRIPCIONES**

**Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas**

**mediante el siguiente formulario: <https://forms.gle/mqfwKRKgjW6TciM79>**

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEF, **antes de las 13:00 horas de la fecha 12 agosto de 2019**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€

### **Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS**

La participación está abierta a los deportistas de las siguientes categorías:

Senior y sub23 para la prueba en K1 hombre  
Senior y sub23 para la prueba en C1 hombre,  
Senior y sub23 para la prueba en K1 mujer  
Juvenil, sub23 y senior para la C1 mujer

### **Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Los selectivos se disputarán, si la inscripción lo precisara, de la siguiente forma:

Las pruebas se disputarán con un máximo de 2 Semifinales y 1 Final con 20 palistas.  
Progresión: Los 4 primeros de cada semifinal y los 12 mejores tiempos de ambas semifinales hasta completar las 20 plazas.

Una vez recibida la inscripción, se establecerá la necesidad de semifinales y final o solo final



#### Art. 11.-PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

	K1 Mujer	K1 Hombre	C1 Mujer	C1 Hombre
Heat 1	16:00	16:50		
Heat 2	16:25	17:15		
Final	18:30	18:55	17:40	18:05

*·El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.*

#### Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

**Todas las embarcaciones** que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al portatablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...)

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. **Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

#### Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

#### Art. 14.- RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.



De acuerdo con el Reglamento de Maratón, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la FOTO FINISH.

#### **Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN**

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEF determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

#### **Art. 16.- OTRAS NORMAS**

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

#### **Art. 17.- INFORMACIÓN**

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, [www.rfep.es](http://www.rfep.es) o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEF.

**Madrid, 30 de Julio de 2019**

**VºBº**

**EL PRESIDENTE**

A blue ink signature of Juan José Román Mangas, consisting of a stylized 'J' and 'M' intertwined.

**Juan José Román Mangas**

**EL SECRETARIO GENERAL**

A blue ink signature of Juan Carlos Vinuesa González, featuring a large, stylized 'V' and 'G'.

**Juan Carlos Vinuesa González**